UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Ciencias Ambientales

Orientación

OBJETIVOS

Los objetivos del Grado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Granada (basados en los recogidos en el correspondiente Libro Blanco) están orientados hacia la formación de profesionales con una **visión multidisciplinar y global** de la problemática ambiental, enfocada desde diversos sectores del conocimiento. El titulado en Ciencias Ambientales será capaz, desde esta visión amplia, de coordinar y completar los trabajos de especialistas en distintas áreas.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de grado en Ciencias Ambientales deberán proporcionar una formación adecuada en los **aspectos científicos, técnicos, sociales, económicos y jurídicos del medio ambiente.** Esto es así porque un buen profesional del medio ambiente debe ser capaz de tratar la problemática ambiental con rigor y de forma **interdisciplinar**, de acuerdo con la complejidad de su ámbito de trabajo, teniendo en cuenta el resto de las problemáticas sociales y económicas de nuestra sociedad.

Dicho grado formará profesionales con una orientación específica, teniendo en cuenta todos los aspectos citados, hacia la conservación y gestión del medio y los recursos naturales, la planificación territorial, la gestión y calidad ambiental en las empresas y administraciones, la calidad ambiental en relación con la salud así como la comunicación y educación ambiental, bajo la **perspectiva de la sostenibilidad.**

Estas enseñanzas dotarán a los profesionales de los **conocimientos, técnicas y herramientas prácticas** necesarias para la consecución de los todos objetivos propuestos y para permitirles mantener una actitud abierta y autodidacta frente a las nuevas problemáticas y realidades ambientales, la nueva legislación y tecnologías, así como las nuevas preocupaciones y percepciones socioambientales.

Igualmente, estas enseñanzas permitirán a los graduados el ejercicio de la enseñanza y divulgación ligadas al medio ambiente.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Para ayudar a la adaptación del alumnado a la Universidad, la Facultad de Ciencias

Copyright© 2026 Universidad de Granada

ha puesto en marcha un Plan de Acción Tutorial (PAT) que tiene como objetivo desarrollar acciones de atención al estudiante tanto en el campo formativo como informativo, de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo curricular, así como facilitar la incorporación al mercado laboral cuando se acerca la finalización de los estudios. Para conseguir estos objetivos es necesario facilitar el acceso a toda la información que pueda ser interesante al estudiantado, y una vía adecuada es a través de un profesor-tutor y la participación en actividades donde los responsables de algunas áreas les informen directamente en charlas y conferencias.

La acción tutorial se desarrolla fundamentalmente en pequeños grupos y de manera individual a petición del estudiantado.

PSICOPEDAGOGÍA

El Gabinete Psicopedagógico de la UGR es un servicio adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria. Está formado por un grupo de profesionales comprometidos con los objetivos de calidad y excelencia de la Universidad en el EEES. Su objetivo general es el de ofrecer a los miembros de esta comunidad, especialmente a los estudiantes de Grado, Máster y Doctorado, información, asesoramiento y formación, en los ámbitos personal, académico y vocacional-profesional.

ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS (NEAE)

La Facultad de Ciencias ha eliminado todas las barreras arquitectónicas que dificultaban la movilidad a las personas con discapacidad física.

Además de esto la UGR viene desarrollando desde hace años, una política social de apoyo a los estudiantes con necesidades específicas en la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación. A partir del curso 1991-1992, a raíz de la creación del Gabinete de Atención Social al Estudiante (GAE), estas actuaciones se acentuaron y potenciaron poniendo en funcionamiento diferentes programas dirigidos a este colectivo. Se diseñó el programa de “Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades” que, paulatinamente va modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo.

Básicamente el programa consiste en proporcionar apoyo humano y técnico a los/las estudiantes con dificultades auditivas, visuales, físicas y/o de movilidad, o con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), para facilitarles una mayor inserción y participación dentro de todo el ámbito universitario a la vez que se les proporciona una facilitación y/o adaptación en los estudios, que le permitan

Copyright© 2026 Universidad de Granada

conseguir un mejor rendimiento académico.

Podrán optar a estas prestaciones los/las estudiantes que estén matriculados/as y cursando en la en la Universidad de Granada, estudios conducentes a la obtención de un título oficial de de Grado o títulos de posgrado. Para ello la Universidad dispone de una serie de servicios y guías a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad y/o NEAE presentada.

CENTRO DE EMPLEO Y PRÁCTICAS

El **Centro de Empleo y Practicas (CEP)** de la UGR, ofrece asesoramiento personalizado para ayudar al estudiantado en su **búsqueda de empleo y desarrollo profesional**. El objetivo del CEP es proporcionar al estudiantado y egresados las herramientas necesarias para la toma de decisiones informadas sobre el futuro laboral. Se puede encontrar más información al respecto pinchando AQUÍ.

SERVICIO DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL

El **Servicio de Asistencia Estudiantil** (SAE) instrumenta una serie de actuaciones dedicadas a facilitar la formación académica de cuantos estudiantes pertenecen a la Universidad de Granada. Desde aquí se pretende contribuir a la resolución de los diferentes problemas que afectan a los/as estudiantes durante su estancia en la Universidad. Estas actuaciones se concretan en:

- Facilitar la accesibilidad a estudiantes con discapacidad.
- Informar, orientar y asesorar de los derechos y recursos sociales existentes.
- Coordinar actuaciones con las instituciones colaboradoras.
- Facilitar información y asesoramiento en materia de alojamiento.
- Orientación y asesoramiento jurídico a los estudiantes UGR.
- Asistencia a estudiantes de otras nacionalidades en materia social.
- Fomentar, informar y gestionar los programas de movilidad nacional.
- Gestión de incidencias del Carné Universitario y del Credibús.
- Facilitar el procedimiento de gestión económica del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria.

COLEGIO PROFESIONAL DE AMBIENTÓLOGOS/AS DE ANDALUCÍA

Copyright© 2026 Universidad de Granada

El **Colegio Profesional de Ambientólogos de Andalucía (COAMBA)** es laentidad que agrupa, representa y defiende a los profesionales del ámbito de lasCiencias Ambientales en la comunidad autónoma. Su finalidad es garantizar elejercicio de la profesión con criterios de calidad, ética y responsabilidad social, asícomo promover la formación continua, el reconocimiento de la figura delambientólogo y su presencia en los distintos sectores laborales vinculados al medioambiente.

COAMBA colabora activamente con universidades, administraciones públicas y empresas, fomentando la empleabilidad, la innovación y la sostenibilidad, y constituyendo un referente profesional para el estudiantado y los egresados del Grado en Ciencias Ambientales.

Copyright© 2026 Universidad de Granada